

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23  
rs. trimestre; y por comisionado, 25 —Ultramar  
y extranjero, 40 id.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—Nose admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA ULTIMA PALABRA.

Nuestro colega «La Nacion» justamente envejecido por el resultado de las elecciones, favorable á los hombres de su partido, dijo, hace algunos dias, que en la gubernacion del Estado debian prevalecer los *principios esencialmente progresistas*.

Nosotros, inspirándonos en el pensamiento que ha presidido á la reunion, en una sola de todas las fracciones liberales, y por consecuencia, al triunfo del movimiento de setiembre, replicamos que, al escribir estas palabras, habiase dejado cegar «La Nacion» por el espíritu de exclusivismo que ha distinguido siempre á los progresistas, que no tenia razon de ser su instancia, formulada mas ó menos embrozadamente; que si algun partido podia creerse autorizado á pedir el poder, no era ciertamente el progresista; que, á quien le correspondia de derecho, si habia derecho á pedirle el triunfo de las ideas, era al partido democrático, cuyo credo estaba mas cerca que cualquiera otro del programa de Cádiz y de las declaraciones de la junta revolucionaria de Madrid.

Creyése justamente con titulos á intervenir en la polémica «La Iberia», é intervino, no para estrechar los lazos, próximos á relajarse, que en los dias de la lucha y en los primeros momentos del triunfo unieron á progresistas, unionistas y demócratas, sino para fortalecer el aserto de «La Nacion», envejecido tambien por el número de diputados que trae su comunión á la futura Asamblea, como si al presentarse á los comicios los partidos lo hubieran hecho separadamente con sus primitivos nombres y sus primitivas banderas y no como uno solo y con unas mismas miras; y de que así ha sucedido lo prueban suficientemente las siguientes líneas que tomamos de nuestro colega «Las Novedades»:

«El país ha prescindido de las antiguas denominaciones, confundiendo en las candidaturas votadas para diputados á las Constituyentes, lo mismo que para las de ayuntamientos, los nombres de progresistas, demócratas y unionistas.»

«Las Novedades», tercer contendiente en la polémica—el que mas justicia hace á nuestras intenciones—no cree que los antiguos partidos liberales hayan muerto, pero elimina uno, lo cual hace el triunfo del progresista mas facil, toda vez que á renglon seguido dice que no incluye en el número de las fracciones políticas que deben desaparecer á aquellos en que, por circunstancias especiales, suelen dividirse los partidos radicales» matando de un solo golpe, deliberadamente, á la union liberal «partido nacido en circunstancias especiales para equilibrar en lo posible las exigencias del partido progresista con las del partido conservador» é indeliberadamente al republicano, compuesto de las fracciones desprendidas del partido demócrata.

Pasemos de la exposicion á la accion, haciendo caso omiso de la manera un tanto brusca con que «La Nacion» ha contestado á nuestro último artículo y consignando el placer que nos ha producido la templanza y la galanteria con que «Las Novedades» se hace cargo de nuestras apreciaciones, si quiera no convenga con ellas.

Dijimos en nuestro artículo *Exclusivismo*: «¿Qué ha quedado después, del antiguo partido progresista? El recuerdo de sus glorias, de sus noblezas, de sus esfuerzos para reconquistar la libertad; pero tambien de sus desajustes para perderla.»

«La Iberia» contestó:

«Esperamos que «El Imparcial» aclare un poco mas el giro que pretende dar á la cuestion que plantea con el epigrafe de *exclusivismo*, para contestar á nuestra vez con las observaciones que creamos oportunas. Entre tanto nos limitaremos hoy á hacerle presente como el partido progresista, al lanzarse á la revolucion, lo que hizo fué olvidar antiguos odios y disidencias respecto de otros partidos, para dar entrada en sus filas á todos los que, reconociendo pasados errores, aceptaron desde luego y sin reserva nuestro credo político, altamente liberal, y los principios consignados en

nuestros últimos manifiestos.»

En nombre de los partidos que no hayan saldado cuentas con los progresistas, damos gracias á nuestro colega por el generoso olvido de los antiguos odios y de las antiguas disidencias; á nosotros nada nos tiene que perdonar; nosotros no contribuiremos á espesar sus filas, porque tenemos sentada plaza en otra legion mas avanzada; lo que si haremos, es aclarar lo que le parece oscuro, volver á plantear la cuestion que abordamos en el artículo *Exclusivismo* y resolverla.

Nos ratificamos en lo que hemos dicho desde el primer dia: el partido progresista no tiene derecho á pedir que se le confie el poder, porque los principios á que ha dado el triunfo la revolucion de setiembre, no son los principios del partido progresista, sino los del partido democrático. Volvamos un momento la vista á lo pasado, para demostrar nuestra proposicion. ¿Cuáles el último documento en que el partido progresista ha renovado el programa? El manifiesto que dirigió á la nacion en 1865.

Dice así:

«El partido progresista aspira al cumplimiento de la libertad en todas sus manifestaciones.»

La seguridad individual, en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser y será, una de las bases de nuestra organizacion constitucional. Ningun poder del Estado podrá sobreponerse en este punto á la suprema jurisdiccion guardadora de tan santos fueros.

Notable economia en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sistema tributario: abolicion de la contribucion de consumos y reforma liberal y *reflexiva* de los aranceles, *sin lastimar los intereses creados*; descentralizacion; independencia del municipio y de la provincia; unidad de legislacion y de fuero; *modificaciones de la ley de reemplazos para los ejércitos de mar y tierra, hasta conseguir que se disminuya la contribucion de sangre ó desaparezca, si es posible*; moralidad en la administracion, *procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas á las provincias ultramarinas, satisfaciendo así sus legítimas aspiraciones*; juicio por jurados; *rebaja del censo electoral concediendo el derecho de votar á cuantos contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado, cualquiera que sea la cuota que paguen*; libertad del pensamiento escrito; *inviolabilidad de la conciencia*; *secularizacion completa de la enseñanza pública*; derechos de reunion y de asociacion; la constitucion de 1856 como punto de partida, y para remate de esta organizacion, en armonia con los progresos de la civilizacion y las necesidades de la humanidad, una monarquia constitucional aplaudida dentro y estimada fuera, hé aqui lo que puede aquietar la agitacion de los pueblos y devolver á la agricultura, á la industria y al comercio, su casi olvidada prosperidad y el sosiego á las familias.»

Después de llamar la atencion de nuestros lectores sobre las palabras que subrayamos, pongamos en frente de este programa, el que siempre ha figurado á la cabeza de «La Discusion», periódico democrático.

*Sufragio universal*.—Libertad completa de la prensa, sin depósito, editor ni penalidad especial.—Seguridad individual, garantizada por el *Habeas Corpus*.—Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Derecho de reunion y de asociacion pacíficas.—*Libertad de industria, de trabajo y de tráfico*.—*Libertad de crédito*.—*Enseñanza libre*.—*Unidad de legislacion y de fuero*.—*Abolicion de la pena de muerte*.

Comparemos.

Reforma liberal y *reflexiva* de los aranceles *sin lastimar los derechos creados*.

Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.

Rebaja del censo electoral.

Sufragio universal.

Libertad del pensamiento escrito.

Libertad completa de la prensa, sin depósito, ni editor responsable, ni penalidad especial.

Secularizacion completa de la instruccion pública.

Enseñanza libre.

Si estableciéramos ahora la comparacion del programa revolucionario con el del partido progresista, ¿serian menos sensibles las diferencias que hemos estampado? No ciertamente. Ante el desarrollo de las ideas democráticas, ¿puede llamarse el antiguo partido progresista partido revolucionario? No; el antiguo partido progresista es la fórmula doctrinaria que está mas cerca de la idea revolucionaria.

Después de esto, el antiguo partido progresista podrá aspirar al monopolio del poder; pero de seguro si ha de plantear en las esferas del gobierno el programa de la revolucion, habrá de confesar que deja de ser partido progresista para convertirse en partido democrático.

(«El Imparcial.»)

Nuestro estimado colega «Perico el de los Patotes», en su último número, hace una brevisima relacion de los motivos que ocasionaron en esta poblacion el retraimiento del partido demócrata-monárquico. Aunque esta relacion no choca enteramente con la verdad de lo sucedido, cométese en ella inexactitudes que podieran menoscabar el patriotismo y la delicadeza de personas respetabilísimas.

La candidatura de don Mariano de Zabalburu, no fué un obstáculo nunca para que nuestro partido marchase compacto y en union de auxiliares poderosos á la lucha, y sin ese miedo que supone «Perico» y que no podia existir sino en muy limitado número de personas. La candidatura de don Mariano de Zabalburu, aunque *aceptada por todos*, fué retirada por el señor don Eustasio de Ugarte, su apoderado y amigo, y por don Antonio Hernandez Amores, autorizado para ello y para disponer de las influencias de tan cumplido caballero en pro solo de la conveniencia general. Tampoco hubo cuestion sobre quinto candidato, sino que presentando, á última hora y sin preparacion, cierta eminencia, á quien todo el mundo conoce, un candidato respetabilísimo, pero para el que no habia entre nosotros lugar en aquellas circunstancias, por mil razones que se espusieron en el debate, la eminencia, como de costumbre, no quiso ceder, y... se acabó.

La diputacion ha aprobado el informe favorable que su seccion de gubernacion ha dictado en las solicitudes de los pueblos de Lorca y Mula, que piden se conserven los conventos de monjas que en los mismos existen.

En la sesion que el sábado celebró la diputacion provincial aprobó el proyecto de exposicion presentado por la seccion de contabilidad, pidiendo autorizacion para enagenar ó contratar empréstito sobre los bonos que corresponden á dicha corporacion por el empréstito.

Ayer aparecieron unos pasquines en las puertas de algunos templos concitando á venganzas. Los que en eso se ocupan deben desconocer que al hacerlo cometen un delito penado por las leyes.

«La Correspondencia» nos dio ayer la noticia del fallecimiento del anciano profesor de medicina don José Echeagaray, persona muy conocida en esta capital, y padre de uno de los diputados que han de representar á esta circunscripcion electoral en las Cortes que se van á reunir.

Nuestro amigo D. José Herrera y Forcada, nombrado director del sindicato de riegos de Lorca, tenemos entendido ha tomado ya posesion de dicho destino.

## GACETILLA.

ADELANTO. En Albacete viven mas adelantados que nosotros; en prueba de ello puede verse el «Boletín oficial» de aquella provincia, que lleva por fecha enero del

año económico de 1869 á 1870; nosotros estamos todavia en el de 1868 á 1869.

**BAUTISMO Y MATRIMONIO.** Ambos sacramentos, con mas los de la confirmacion, penitencia y comunión, ha recibido en el corto espacio de 21 horas la linda jóven protestante, señorita doña Maria Crave Oostman, convertida á la verdadera y santa religion católica por el capellan de nuestro hospital, D. Diego Lopez, el cual con la autorizacion de nuestro prelado ha tenido el gran placer de administrarle el agua del bautismo en la iglesia parroquial de Santa Catalina en la tarde del domingo. En tan solemne acto, y en el de su casamiento con el jóven cartagenero D. Manuel Tomás Rizo, han apadrinado á la bella catecúmena los Excmos. señores marqueses del Fontanar, y en representacion de la señora marquesa que no asistió, la señora doña Josefa Girada de Guirao.

Los sacramentos han sido administrados con bastante solemnidad, cual lo requería el caso, asistiendo una numerosa y escogida concurrencia.

Felicitemos á la nueva católica, y como católicos tambien nos felicitamos por este nuevo triunfo de nuestra religion, y deseamos larga y dulce luna de miel á los dos esposos.

**MUERTO.** Ayer fué traído á nuestro hospital, muerto de resultas de un trabucao, uno que se nos dice se apellidaba Manzano, y estaba avecindado en la Raya.

## VARIEDADES.

### POESIA

*dedicada á la señorita doña Maria Crave Oostman, con motivo de su conversion al catolicismo.*

Cual cándida paloma  
que saliendo del nido  
contempla al sol estático que asoma  
por el azul inmenso y estendido,  
y arde en un vivo anhelo  
de dirigir al sol su jóven vuelo,  
así, bella Maria,  
del error has salido,  
y al verdadero Dios te has dirigido.

Y Dios vió tu fé pia  
y abriéndote su seno bondadoso  
te ha cobijado en él, te dió reposo.  
La luz del cristianismo  
te ostentó la verdad, verdad sublime  
que pronto en pecho cándido se imprime,  
y te libró ¡oh Maria! del abismo.

Limpia estás de la mancha  
que en tí engendró el pecado,  
y el horizonte fúlgido se ensancha  
que te ha de conducir al bien preciado.  
¡Oh! Ya el Dios verdadero  
puede morar en tí, y al tiempo mismo  
convertirte en Dios tu amor sincero.

¡Si! Dios en tí y tú en Él. Dicha inefable  
que el cielo te dispensa!  
Reflejo de la dicha inacabable  
del que en el cielo obtiene recompensa.  
Tú sabes ya, oh Maria,  
por que la fé católica lo enseña,  
que el cielo toma parte en tu alegría,  
y á tu maligno espíritu domeña.  
El ángel de la guarda  
dó quien irá contigo,  
y ante su hermosa vista se acobarda  
de tu paz perdurable el enemigo.

Conserva siempre puro  
tu bello corazon; odia el pecado;  
y un lugar en la gloria habrá seguro  
que dejará tu amor galardonado.

R. S.

### LA CATEDRAL DE BURGOS.

Esa misma mansion en que algun dia  
Rodrigo de Vivar, noble y valiente,  
ante un monarca levantó la frente  
porque de escudo popular servia;

Ese templo en que Dios culto tenia,  
en que la hidalga burgalesa gente,  
pacífica y de hinojos reverente  
santas plegarias al Señor decia:

Ese albergue de paz y de ventura,  
esa morada del amor divino...

está manchada ya, ya no está pura,  
que á profanar su pavimento vino  
la negra huella de venganza impura,  
con la mano soez del asesino.—Zacarias.





PRECIOS DE INSCRIPCION = Linea de anuncios de 12... 6 lras. 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. - Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

- Comunicados desde 100 a 1,000. - Avisos oficiales, de defuncion, a 100 - A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. - Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Boletin religioso.

Santos de mañana - S. Blas ob. y mr., el B. Nicolás de Longobardo y los stos. Setentio y Patricio mrs. Jubileo. - Está mañana en la iglesia de S. Juan de Dios.

## Seccion mercantil.

Precios del dia 1.º

Trigo del pais. de 51 1/2 a 56	rs. f.
Id manchego. de 4 a 5	id.
Id extranjero de 52 a 56	id.
Id. jeja. de 4 a 5	id.
Cebada. de 24 1/2 a 25	id.
Maiz. de 30 a 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 30.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado.	28.80
Idem a fin de mes.	28.80
Idem exterior.	33.13
3 por 100 diferido.	27.35
Idem a fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.º clase.	00.00
Idem de 2.º idem.	00.00
Deuda del personal.	23.00
Billetes hipotecarios.	95.95
Billetes de segunda serie.	82.00

Cambios del dia 1.º

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b a par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div. 49.75

## PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana - De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta tres casas en esta capital, parroquia de Santa Catalina; una en la calle Ancha de Sta. Isabel, núm. 5; otra en la calle de la Posada de Sta. Catalina, núm. 1.º, y la otra en la calle de la Marquesa, núm. 6; y una hacienda en el término de Molina del Segura, sitio llamado el Polvorin, compuesta de 16 fanegas de tierra plantada con 24,000 cepas de viña en fruto. 224 oliveras nuevas, 80 almendros y 80 higueras nuevas, y además como 20 fanegas de tierra secano para pastos y vertientes.

El remate tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho, el día 16 de febrero próximo, a las doce en punto de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en dicha notaria, para instrucción de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Murcia 30 de enero de 1869.

A voluntad de su dueño se venden al mejor postor, en la notaria de D. Antonio Tormo, Merced, 9, el día 21 del actual, a las 10 de su mañana, las fincas siguientes:

Una casa plaza de S. Agustin, 2. Dos tahullas y media con una parte de casa en la Cueva.

## PAPIER FAYARD et BLAYN

LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc. - 2 fr y 1 fr. - No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. - Venta por mayor, en PARIS, rue n-ove St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 33 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia - Precio 10 y 6 rs. rollo.

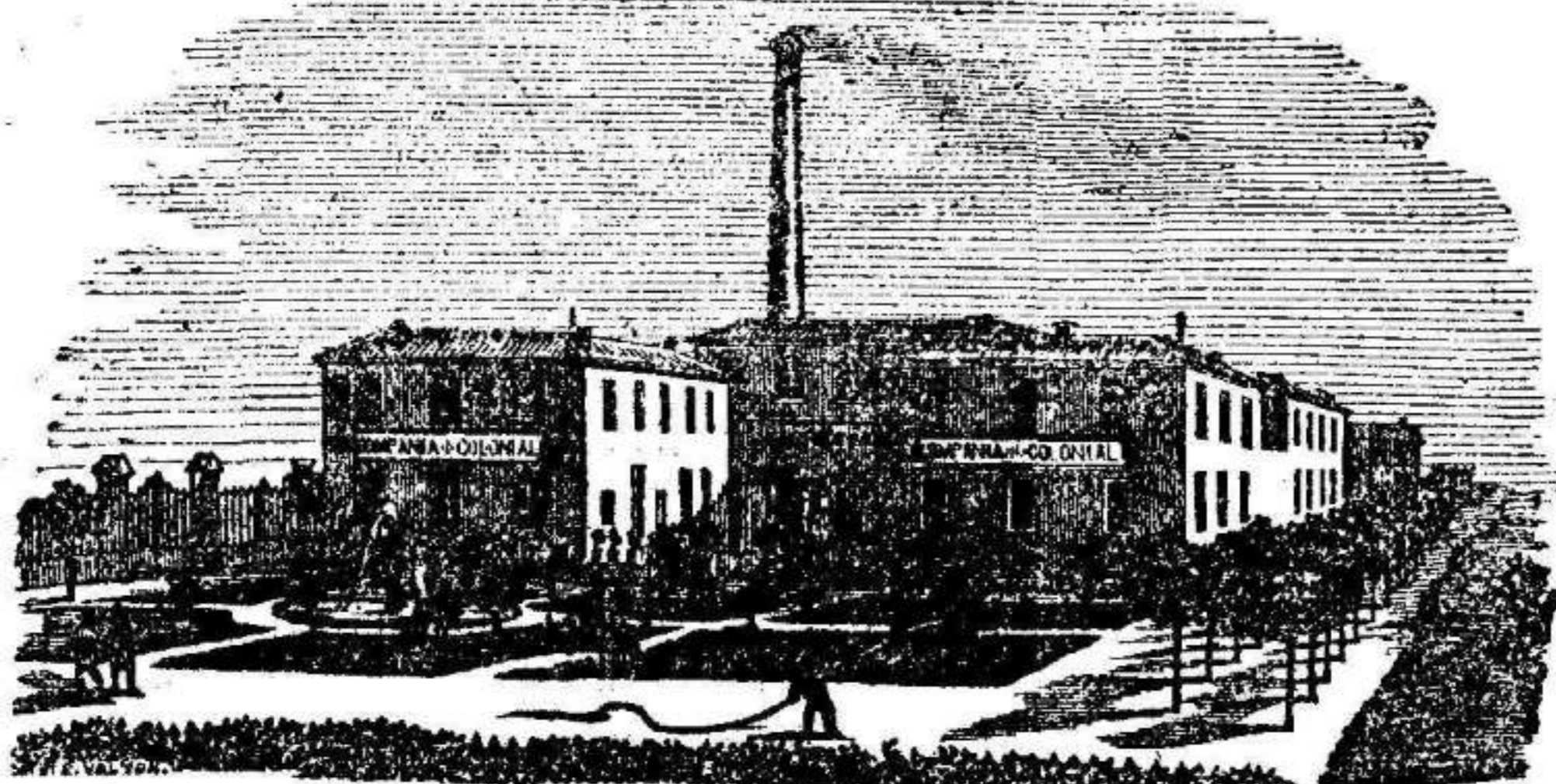
## CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. - MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia. - Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de los informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Galesyconit, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los dolores pútridos, pérdidas bianchas, debilidades de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este jarabe es compuesto, hace más de 20 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones previas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.

forman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economía de combustible. 26-8

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. TARIFAS DE TRANSPORTE. Especial núm. 17 nuevo, valedera hasta el 31 de mayo próximo para el transporte de cereales. Esta tarifa, merced a sus económicos precios, permite conducir los cereales a las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio. Trigos a 0.40, 0.30 y 0.20 céntimos tonelada y kilómetro según los recorridos. Cebadas a 0.40, 0.30 y 0.25 id., id., idem. Harinas a 0.40, 0.40, 0.35, 0.30 y 0.25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores a Murcia en direccion ascendente, abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino, solicitándolo así en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores explicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones a los jefes de las mismas. Para las expediciones a la linea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de abril próximo.

NUEVO DE-CUBRIMIENTO. EL NON PLUS-ULTRA - CUI VIDA VIDEN. No mas callos, ni mas dolores de cabeza. Mr. Craquiémos, comisionista de la casa de Sir Roberson, perfumista en Nueva York, (Norte-América), tiene el honor de ofrecer a tan respetable público una nueva composicion para hacer nacer el pelo en las calvas mas grandes, cuando la persona no pase de sesenta años de edad; impide la caída del cabello a las 24 horas de su uso, quita el dolor de jaqueca, y cura radicalmente el dolor de reuma. La base de esta pomada, es el fluido grasa de hiena, compuesta

Contra los DOLORES, reumatismo, CON-TIPADO ó irritacion de pecho, LUMBAGO

Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1867, en fin: seria muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastara para dar una idea de esta nueva produccion quimica consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebilloso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural. Hútil seria prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia. Se expenden en botes de hojadelata, de cuatro onzas, a 20 reales uno, idem de dos onzas a 10 reales. Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo. Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15-14

con las yerbas aromáticas del monte Atalas.

Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1867, en fin: seria muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastara para dar una idea de esta nueva produccion quimica consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebilloso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural. Hútil seria prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia. Se expenden en botes de hojadelata, de cuatro onzas, a 20 reales uno, idem de dos onzas a 10 reales. Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo. Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15-14

con las yerbas aromáticas del monte Atalas.

Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1867, en fin: seria muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastara para dar una idea de esta nueva produccion quimica consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebilloso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural. Hútil seria prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia. Se expenden en botes de hojadelata, de cuatro onzas, a 20 reales uno, idem de dos onzas a 10 reales. Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo. Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15-14

INYECCION BROU

30 años de éxito. París, en casa del inventor. BROU boulevard Margenta, 138.

Del Suizo a la Suiza

Y MEDIDAS del sistema métrico.

Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Se halla de venta a 4 rs. en la Comision de Almazan.

GRAN BARATO de muebles de lujo en la plaza del Esparto, núm. 7.

PILDORAS VEGETALES PURGANTES Y DEPURATIVAS

Las Pildoras Cauvin no exigen ni régimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el más cómodo y el más eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se precorran con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, agmas catarras, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer o conservar la salud.

En España. En Madrid, por menor Sres Borrall hernandos Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Mi- que. Precios: En París. En España. La 1/2 caja de 30 pildoras 2 fr. 9 r. La caja de 60 pildoras 3 fr. 50 r. 16 - NOTA. - Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.

AVISO MUY INTERESANTE a los socios del Montepio Universal.

Como esta asociacion, tiene sip pagar muchas suscripciones desde hace mas de tres años que que-daron y las que se vienen liqui-

dando, es muy conveniente que los agraviados se presenten en casa de D. Rafael Lario, que vive calle del Granero, núm. 2, y les informará las diligencias que tienen que practicar para poder cobrar.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados. PREPARADOS POR EL DR. GARCIA EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES. Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. ROB GREEN.

JARABE DE RABANO YODADO. Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez.